

16 de diciembre de 2004

asunto: INCREMENTO DE DIVIDENDO POR ACCIONES DE AUTOCARTERA

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 79 de la LSA, les comunicamos que a fecha de hoy ELECNOR, S.A. posee 68.566 acciones propias.

Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por la Junta de Accionistas y publicado el anuncio en EXPANSION el día 26 de noviembre) a cada una de las restantes 8.931.434 acciones de: 0,00214954 Euros. Por tanto, el importe que corresponde a cada acción (excepto las acciones de la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

IMPORTE BRUTO	0,28 + 0,00214954 = 0,28214954 Euros
RETENCIÓN (15%)	0,04232243 Euros
IMPORTE NETO	0,23982711 Euros

El pago del dividendo se realizará el próximo 11 de enero de 2005.

ELECNOR, S.A.